

LICITACIÓN

Contratación de

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE SAFELAYER KEYONE TSA
(SELLADO DE TIEMPO)

Referencia: CN-28-11-14-C

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SUMINISTRO
Tipo de procedimiento	Negociado con publicidad
Características y requerimientos	Según pliego adjunto
Plazo previsto de ejecución	2015
Presupuesto máximo de licitación	45.000.-€ (IVA NO INCLUIDO)
Aclaraciones y consultas	<p>Cualquier consulta de tipo administrativo se dirigirá a la atención de:</p> <p>Área de Gestión – Dirección de Sistemas de Información Carlos Nieto Gómez</p> <p>e-mail: gestion.informatica@fnmt.es</p> <p>Tlf. 91 566 67 04</p> <p>Cualquier consulta técnica relacionada con el presente pliego de condiciones, puede ser dirigida a las siguientes personas:</p> <p>José Tomas Baeza Oliva Teléfono: 91 566 69 24</p>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

perfil de contratante

	<p>e-mail: tbaeza@fnmt.es</p> <p>José Luis Peña Araujo</p> <p>Teléfono: 91 5666921</p> <p>e-mail: jlaraujo@fnmt.es</p> <p>José Manuel Torres Carballo</p> <p>Teléfono: 91 566 69 25</p> <p>e-mail: jmtorres@fnmt.es</p>
Plazo de presentación de ofertas	Hasta 12 horas del 17 de diciembre de 2014
Notas sobre presentación de ofertas	<p>Las empresas interesadas en presentar sus ofertas de servicios, podrán incluir cuanta documentación consideren oportuna para presentación de la empresa, describir sus soluciones y explicar la forma en que cumplimentarán los requisitos de este pliego de prescripciones.</p> <p>Debiendo entregar en documentos separados la parte técnica de la económica y en sobres independientes, incluyendo una copia digital de los mismos en CD o memoria USB.</p> <p>Debiendo entregar documento original firmado por un responsable de la empresa con firma autorizada (Apoderado por la empresa ofertante para la presentación de ofertas)</p> <p>Dichas ofertas se deberán presentar en el Registro de la FNMT-RCM con la referencia CN-28-11-14-C</p>
Lugar para presentación de ofertas	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre–Real Casa de Moneda. Registro General, calle Jorge Juan, nº 106,

Departamento de Compras
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda
Jorge Juan, 106 28071 – Madrid
Tel.: 91 566 66 66
Fax: 91 566 67 50
Web: www.fnmt.es/proveedores



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

perfil de contratante

28009 Madrid.

Horario de Registro General de 9:00 a 14:00 horas.

Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 12 h.

Las ofertas se dirigirán a la atención de:

Área de Gestión - Dirección de Sistemas de Información

Departamento de Compras
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda
Jorge Juan, 106 28071 – Madrid
Tel.: 91 566 66 66
Fax: 91 566 67 50
Web: www.fnmt.es/proveedores



REAL CASA DE LA MONEDA
FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO CERES

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL
SOFTWARE SAFELAYER KEYONE TSA (SELLADO DE TIEMPO)**



Índice

1. Objeto	3
2. Antecedentes	3
3. Productos a Suministrar.....	4
4. Servicios a Suministrar.....	4
5. Condiciones adicionales a cumplir por la empresa ofertante	6
6. Facturación	6
7. Criterios de valoración de las ofertas	7
8. Presentación de ofertas y aclaraciones	8

1. OBJETO

El objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas es la adquisición de las licencias necesarias para configurar un servicio de Sellado de Tiempo, basado en el software KeyOne TSA de la empresa Safelayer en su última versión publicada, en alta disponibilidad en el Centro de Proceso de Datos de FNMT-RCM-CERES y respaldado en su Centro de Respaldo. Se tendrán también en cuenta los entornos de Desarrollo y Preproducción.

2. ANTECEDENTES

La FNMT-RCM en su labor como Prestador de Servicios de Certificación y Servicios de Tercera parte de Confianza, presta servicios de Sellado de Tiempo.

La actual arquitectura desplegada en los entornos productivos de CERES para proporcionar dicho servicio, se basa en unos dispositivos que quedan fuera de soporte a finales de año 2014. Si bien el fabricante proporcionará durante el año 2015 un mantenimiento extendido, desde el área técnica de CERES se ha decidido realizar un cambio tecnológico para el servicio prestado.

De las alternativas que proporciona el mercado en la actualidad, existe la opción de continuar con los modelos actuales de dichos “appliances” o realizar un cambio tecnológico a otro modelo de servicio.

Finalmente, ponderando los “pros” y “contras” de ambas soluciones, se ha optado por un modelo de servicio basado en el software KeyOne TSA de la empresa Safelayer. Este PPT versa sobre la adquisición de licencias de dicho Software.

3. PRODUCTOS A SUMINISTRAR

La FNMT-RCM desea adquirir el siguiente licenciamiento:

Item	Descripción	Características Añadidas
1	Licencias Software Safelayer KeyOne TSA	<p>Software KeyOne TSA para ser instalado en el entorno de Producción, en Alta Disponibilidad local y remota en Centro de Respaldo, con conectores a dispositivo de creación de firma (HSM).</p> <p>En el entorno de desarrollo el software no se utilizará en alta disponibilidad ni con conector HSM.</p> <p>En el entorno de Pre-Producción si se utilizará conector HSM, pero no alta disponibilidad.</p> <p>En todos los entornos el Sistema Operativo sobre el que se ejecutará el software es: Solaris 10.</p> <p>El mantenimiento será en todos los casos de 1 año y el tipo de soporte en horario 8x5.</p>

4. SERVICIOS A SUMINISTRAR

Todo el licenciamiento a adquirir indicado en el punto anterior deberá ser complementado con su correspondiente mantenimiento durante un año. Para posteriores años deberá tenerse en cuenta la integración de dicho mantenimiento en el contrato de mantenimiento global de software Safelayer que dispone la FNMT-RCM.

Además, se desea contratar los siguientes servicios de valor añadido para la correcta configuración del producto acorde a las necesidades del servicio que prestará la FNMT-RCM:

- Configuraciones o Personalizaciones del producto para obtener la siguiente funcionalidad:
 - o Restricción configurable del conjunto de algoritmos criptográficos de resumen soportados en las peticiones de sellado de tiempo.
 - o Precisión del atributo “genTime” del campo TSTInfo del TimeStamp deberá ser configurable.
 - o Atributo “accuracy” del campo TSTInfo del TimeStamp, caso de que se decida incluirlo en el sello de tiempo, deberá ser configurable.
 - o Obtener la información de autenticación basada en certificado de las cabeceras HTTP/HTTPS que le pase al proceso principal del servicio un servidor web utilizado como proxy inverso.

En este sentido, todas las personalizaciones realizadas deben ser mantenidas y soportadas por la empresa adjudicataria de este PPT y deberán ser incluidas o implementadas en las sucesivas versiones del software Safelayer KeyOne TSA que se instale en FNMT-RCM.

La empresa adjudicataria deberá proporcionar a FNMT-RCM, documentación de instalación, configuración, etc... así como procedimientos de realización de copias de seguridad/ restauración, etc.. incluyendo una transferencia de conocimiento de la instalación realizada.

Se desea que el proceso de implantación y puesto en producción de los servicios instalados desde la adjudicación del presente pliego, no sobrepase los 20 días hábiles.

- Sesiones formativas para el personal del área de sistemas de CERES sobre configuración, operación, administración, arranque, parada, integración con HSM, etc.. del producto tanto de forma genérica como de las configuraciones particulares realizadas.
- Servicio de mantenimiento. El servicio de mantenimiento debe contemplar las siguientes actividades:
 - o Disponibilidad de las versiones actualizadas de los productos contratados.
 - o Disponibilidad de todas las personalizaciones realizadas. Estas personalizaciones y/o configuraciones específicas deben ser mantenidas y soportadas por la empresa adjudicataria de este PPT y deberán ser incluidas o implementadas en las sucesivas versiones del software Safelayer KeyOne TSA que se instale en FNMT-RCM.
- Servicios de soporte 8x5. El servicio de soporte Técnico debe contemplar las siguientes actividades:
 - o Asistencia in-situ en las dependencias de la FNMT-RCM ante incidencias normales, urgentes y críticas; según los tiempos de respuesta y resolución que se detallarán en un acuerdo de nivel de servicio (SLA) a fijar entre el adjudicatario del servicio y la FNMT-RCM.
 - o Asistencia técnica telefónica, vía fax o mediante correo electrónico.
 - o De forma periódica y con una frecuencia a determinar por el adjudicatario del servicio y la FNMT-RCM, realización de mantenimiento preventivo in-situ en las oficinas de CERES-FNMT.

- Resolución de consultas relativas al funcionamiento del sistema implantado.
- Mantenimiento de registros de todas las actividades relacionadas con el mantenimiento de Software, que será propiedad de la FNMT-RCM y será actualizado por el adjudicatario del servicio.
- Apoyo en la instalación y configuración de las nuevas versiones del producto o de nuevas personalizaciones que pudiera requerir la FNMT-RCM para la prestación del servicio.

5. CONDICIONES ADICIONALES A CUMPLIR POR LA EMPRESA OFERTANTE

La empresa adjudicataria deberá cumplir las siguientes condiciones adicionales:

- Debe incluirse en la oferta compromiso de cumplimiento del presente pliego de condiciones técnicas, sin lo cual no será evaluada ninguna oferta recibida.
- Las empresas ofertante debe acreditar documentalmente estar autorizada por parte del fabricante para la prestación de los servicios demandados en este pliego.
- Deberá incluirse, en la oferta, compromiso de acuerdo de confidencialidad entre la empresa ofertante y la FNMT-RCM, en relación con cualquier información o documento, identificado o no como confidencial.
- Se evaluará positivamente la inclusión de jornadas formativas gratuitas, particularmente referidas a gestión de zonas, containers, etc..
- No publicidad de relación con la FNMT-RCM sin previo consentimiento.
- Cumplimiento de las políticas de la FNMT-RCM, particularmente en lo relativo a Calidad, Seguridad y Confidencialidad. Especialmente importante es el cumplimiento de la Declaración de Prácticas de Certificación de la FNMT-RCM que puede ser consultada en:

<http://www.ceres.fnmt.es/convenio/dpc.pdf>

6. FACTURACIÓN

El pago se realizará mediante transferencia bancaria en un plazo de 30 días desde la fecha de finalización de la prestación del servicio, previa recepción de la factura correspondiente, siendo la fecha efectiva de pago los días 10 y 25 de cada mes o el día hábil inmediatamente posterior.

En caso de prestación de servicio continuado, el pago se realizará mensualmente (a mes vencido) sobre los servicios realizados en el mes inmediatamente anterior.

Cualquier pago previo a la realización de conformidad del servicio debe ser garantizado mediante un aval bancario por el mismo importe adelantado.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La oferta técnica tendrá un valor del [45%] y la económica del [55%].

El criterio de puntuación de la oferta técnica (de 0 a 100 puntos) será el siguiente:

Concepto a Valorar	Rango valoración
Cumplimiento del Pliego en su totalidad.	Excluyente
Tiempo de entrega de los equipos/ licencias /software.	[0 a 20]
Tiempo de entrega de las configuraciones personalizadas	[0 a 20]
Experiencia de la empresa ofertante en trabajos similares.	[0 a 20]
Mejoras añadidas al pliego (tiempo de ejecución, jornadas formativas, etc..)	[0 a 20]
Prestigio, solvencia y posicionamiento de la empresa ofertante.	[0 a 20]

El criterio de puntuación de la oferta económica será el siguiente:

Se obtendrá la puntuación correspondiente al importe de la proposición económica por los puntos asignados según la siguiente fórmula:

$$P_i = P \cdot \frac{O}{O_i}$$

Siendo:

P_i = Puntuación de la oferta "i"

P = Puntuación máxima (55 Puntos)

O = Importe total de la oferta más económica presentada

O_i = Importe total de la oferta "i"

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y ACLARACIONES

Las empresas interesadas en presentar sus ofertas de servicios, podrán incluir cuanta documentación consideren oportuna para presentación de la empresa, describir sus soluciones y explicar la forma en que cumplimentarán los requisitos de este pliego de prescripciones.

Dichas ofertas se deberán presentar **en el Registro de FNMT-RCM** con la referencia CN-28-11-14-C, en documentos **separados la parte técnica de la económica** y en sobres independientes, incluyendo una copia digital de los mismos en CD o memoria USB. Se entregarán hasta la **fecha y hora indicadas en el anuncio correspondiente del Perfil del contratante**, debiendo entregar documento original firmado por un responsable de la empresa con firma autorizada.

Las ofertas se dirigirán a la atención de:

Área de Gestión - Dirección de Sistemas de Información
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda
C/ Jorge Juan, 106. 28009 Madrid

Cualquier consulta de tipo administrativo se dirigirá a la atención de:

Carlos Nieto Gómez
Área de Gestión – Dirección de Sistemas de Información
e-mail: gestion.informatica@fnmt.es. Tlf. 91 566 67 04

Cualquier consulta técnica relacionada con el presente pliego de condiciones, puede ser dirigida a:

José Luis Peña Araujo
Teléfono: 91 566 69 21
e-mail: jlaraujo@fnmt.es

José Manuel Torres Carballo
Teléfono: 91 566 69 25
e-mail: jmtorres@fnmt.es



José Tomás Baeza Oliva
Teléfono: 91 566 69 24
e-mail: tbaeza@fnmt.es